

No creas tener Derechos: Matar a las mujeres es “natural”

VICTORIA ALDUNATE :: 20/04/2016

¿Sorprende el fallo del Tribunal del Juicio Oral en Lo Penal de Ovalle del día 6 de abril de 2016? ¿Por qué?...

MARCO ANTONIO OLMOS BARRAZA en julio de 2015 golpeó y apuñaló con unas tijeras de podar a Karen en el rostro, el cuello, hombro, tórax, en la mama derecha... Paró de apuñalarla sólo porque un carabinero disparó un tiro. (Están casados). El feminicida frustrado está en "libertad vigilada intensiva". La defensa dijo que justo antes de apuñalarla, se había enterado de que ella "le había sido infiel". Y eso es una "atenuante".

Así es la "Ley de Femicidio" que diputadas concertacionistas -la DC Carolina Goic y la PPD Adriana Muñoz-, redactaron, y que Piñera en su turno en el Gobierno - en medio de una baja en las encuestas- aprobó.

Sorprende la "sorpresa"... La "Ley de Femicidio" -en realidad una tipificación no más - "modifica el Código Penal y el decreto ley N° 321 de 1925, pero en su letra "b" NO ELIMINA LAS POSIBILIDADES DE APLICAR ATENUANTES como '*obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación*'[2].

Obviamente los magistrados CRISTIAN ALFONSO y CLAUDIO WEISHAUPT, a cargo de la audiencia contra el feminicida, siguen creyendo en el "*crimen pasional*" aunque ahora tenga otra denominación que están obligados a nombrar.

Sólo la magistrada Victoria Gallardo planteó un voto disidente, pero cuando hay "*dispersión*" -en jerga judicial- prevalece el voto del Presidente de Sala.

No es tan sorprendente entonces el fallo este. Es lo que hay. El conocido proceder del Estado con la venia de un feminismo liberal: *Cambiar todo para que nada cambie*.

Antes de la Tipificación se entendía más el Femicidio

En 2005, 2006, 2007 cuando feministas sin financiamientos de colectivas feministas y lésbicas salieron a la calle a develar que a las mujeres se nos mataba por ser mujeres, se entendía un poco más el Femicidio, y los medios masivos incluso lo mencionaban sin reparos. Muy distinto a hoy, cuando todos creen que *saben* que "el Femicidio es solamente cuando se habla de esposa o conviviente".

Como ejemplo, nos encontramos con un caso en 2007 en Puerto Cisnes (XI Región), que tanto Emol[3], Página Policial y medios regionales[4] nombran como "femicidio".

Patricia Fuentes Granadino de 45 años, soltera, vivía sola, era obrera de una salmonera. El feminicida, un vecino de 17 años que entró a su casa, la violó, torturó, robó y asesinó: "Un

nuevo caso de femicidio remeció esta jornada al sur de Chile", dicen los medios.

Se subraya que "la víctima tenía una pareja ocasional". El Blog "Página Policial" comprende que si las pericias determinan que la "víctima fue abusada sexualmente", es un femicidio. Una comprensión básica, pero concreta, y sobre todo no basada en el vínculo de la víctima con el agresor si no en que la víctima es mujer y sufre agresión machista[5]. Incluso el Domingo 7 de octubre de 2007, en "La Nación", bajo el título: "Las Víctimas del Femicidio", aparece un listado en el que se cuenta Patricia[6].

O sea, la radicalidad honesta de las vivencias reales de las mujeres, a las cuales el Feminismo les puso nombre, retrocedió y en su lugar se impuso la ambigüedad liberal (o "generismo").

Las generistas también suelen discursar sobre el hecho de que la Violencia "*es un problema cultural*". Y ahí queda la cosa, se cierra la reflexión. Las entrevistan en medios masivos como la TV y la Radio y teniendo la audiencia de millones de mujeres prefieren dejarnos en el pantano de los símbolos y mostrarse académicas hablando de *creencias, moral, derecho, costumbres...* Nos quitan la Historia, la Memoria. No revelan que es Genocidio: La misma Inquisición europea exportada en la baja Edad Media hacia estas tierras. Antes fueron los Juicios a las salamanca, comunidades de brujas resistiendo al colonialismo, y eso no ha parado porque los intereses económicos no han cambiado, sólo se han modificado y adaptado a las nuevas necesidades.

El agresor

Te tortura, te secuestra, te viola, te golpea, te amarra, te pateo, te quema, te apedrea, te apuñala, te dinamita, te tira al mar, te corta en pedazos, te da un tiro. Trafica con tu cuerpo, te explota, te zamarrea, te burla, se ríe de ti y tus ideas, de tu cuerpo, de tu cara, de tus arrugas, de tu juventud, de tu color de piel, de tu ropa... Es romántico o "*feminista*", pero te odia. No le gusta que "tengas derechos ahora", y que puedas denunciar VIF y Acoso -aunque de poco te sirva-. Aborrece que te den el asiento o el lugar porque estás embarazada; envidia tus embarazos, tus tetas, tu belleza, se apropia de tus hijas, las viola también y vuelta a empezar con ellas lo que hizo contigo. Planifica, amenaza, chantajea, te da drogas a cambio de violarte, se organiza con otros, tiene bandas y castiga a los de la banda contraria matando, violando, raptando mujeres.

No es solamente "*porque es machista*"[7], y *porque fue un niño maltratado*. Está defendiendo sus privilegios que nosotras con sólo actuar con alguna autonomía revocamos. Sus privilegios se inhabilitan con nuestra autoliberación. Se ha solapado un poco porque lo amedrenta que estemos cambiando. No es difícil notarlo cuando hablas con ideas feministas: el agresor ironiza, calla conteniendo la rabia, cambia la conversación, te dice que tienes un problema, estás loca o eres conflictiva.

¿Derechos...? ¿Ciudadanía?

No creo en tus *Derechos*, pero ¿dónde están?... Eso de ser "ciudadanas" ahora, no surgió de

la nada. Fue matarnos y matar la memoria de los pueblos para subordinarnos a unos derechos que no se cumplen.

Con los "Derechos" se ganan gobiernos y se diferencia al *beneficiario* por clase, raza y sexo-género.

El gobernante corrupto no cumple prisión, la burrera sí;

las mujeres rurales y mapuche "analfabetas" del idioma español, que poco pueden enfrentarse al "Derecho" premunidas de la jerga correspondiente, son 3 veces más, y más pobres que las mujeres urbanas;

la "ley de femicidio" es una Ley neutra por ende masculina, que les da ventajas a los hombres: La pueden usar para aumentar las penas de las mujeres que asesinen a sus maridos"[8], y ya sabemos que les permite "*obrar por estímulos poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos y obcecación*", cosa que a los hombres, como es conocido, "*les pasa*" con facilidad porque tienen "derecho", porque por siglos han matado "*por arrebatos y obcecación*", porque "son hombres" y es "natural"...

A nosotras en cambio no nos van a comprar lo del "arrebato" y la "obcecación"... "¡Viuda negra!", "retorcida", "quintrala", "pécora", "pérfida", "maliciosa"... y más.

Ciudadanas "consumidoras"

Dentro de este carnaval de liberal modernidad que ha legitimado el Generismo, también somos "consumidoras". Este "derecho" nos ha sido cobrado en empobrecimiento. Redujeron todo vínculo entre los seres y entre los seres humanos, a la producción, a la compra y a la venta. Disolvieron identidades y liquidaron comunidades. Nos transformaron de seres capaces de gestar, parir, abortar y de apegos, en "madres", matriarcas y vírgenes, en "*malasmadres*", *abandonadoras*, *criminales*, y sobretodo en reproductoras y productoras: El Trabajo impago de las mujeres produce riqueza a los Estados, a los Gobiernos y a las familias, y les regala a todos los hombres -sin excepción- un tiempo libre que nosotras ya nos quisiéramos.

No es puro símbolo ni *puro "machismo"*. No es *pura "Cultura"* descafeínada, sin Historia y sin relaciones económicas, y no va a cambiar porque "*los maridos*" *compartan tareas*" y *los hombres le cambien el pañal a la guagua*.

No somos sujeto de Ley ni de Prevención

Algo así como un "ciudadano", pero peor: con vagina. Una "*No hombre*".

Aquello llamado "Estado de Derecho" no se construye pensando en nosotras como seres humanas específicas (con historia corporal y política). Por eso solamente se agrega la "A" a las palabras, se inserta "Mujer" en alguna línea, o se coloca el prefijo "fem". Es cuestión de sonidos no de reconocimiento.

Si fuésemos sujeto de ley, el aborto no se discutiría, ya que el único sujeto con útero y con

capacidad de reproducción somos nosotras. Y las leyes contra la Violencia hacia las Mujeres se llamarían y actuarían como tales. **La Violencia contra las Mujeres sería un delito de orden público, cualquiera lo podría denunciar y aunque la víctima retirara la denuncia, "la Ley" perseguiría a todo criminal violento contra cualquier mujer[9].**

El Estado y sus instituciones legislan contra la Violencia sin nombrarnos. Sólo somos "esposa", "conviviente", "madre". En materia de Salud Pública somos "en edad fértil": "reproductivas". Por eso las pesquisas de VIH se hacen entre las mujeres que reciben algún método anticonceptivo, las "embarazadas" que se controlan, las que ya parieron y van al consultorio. No hay mecanismos nacionales de detección del VIH-SIDA para las viejas, las que abortan, las que no se embarazan, las que no llegan a los consultorios. La negligencia del Estado con las mujeres es mayúscula en materia de Violencia, Aborto o SIDA[10].

Genocidio

La *obsesión* con la "edad fértil" en realidad no es obsesión, si no sentido práctico: Las mujeres trabajamos el triple que los hombres y somos más seguras para ellos cuando tenemos hijos e hijas pequeñas[11]. Entonces, la "edad fértil" es la clave[12]. Por otra parte, las mujeres empobrecidas trabajan más que las mujeres de las elites, con esto se aseguran los patrones: Si somos madres aceptaremos salarios y condiciones peores. Si somos heterosexuales seremos más dependientes y funcionales para maridos, convivientes, patrones y para todos los hombres.

Todo esto es una buena parte del soporte de la Dominación en toda su expresión, y toda la expresión de la Dominación es Genocidio. Rita Segato le llama a esto: Femigenocidio[13].

Los genocidios se cometen contra quienes se emancipan. Pueden ser silenciosos, subterráneos. Los llevan a cabo los que dominan por eso son permitidos. Se disgrega a las rebeldes, se las aísla: "*mujer en edad fértil*", "*tercera edad*", "*madre*", "*soltera sin hijos*", "*esposa*", "*conviviente*", "*profesionales*" y "*beneficiarias*"... Se categoriza los crímenes contra las víctimas: "*violencia intrafamiliar*", "*abusos deshonestos*", "*violación*", "*violencia psicológica...*", y se los hace aparecer como cosas aparte, incluso se los transforma en algo neutral: "*violencia cruzada*". Pero es un "continuum de violencia"[14], expresiones distintas del mismo fenómeno.

Los Genocidios son agresivos y directos también: Hay un millón 500 mil esclavas sexuales en el mundo (de lo que se sabe). Es un negocio de 35 mil millones de dólares anuales, menor que el Tráfico de Drogas, pero más rentable porque "*LAS MUJERES NO SE CULTIVAN*", "*UNA SOLA MUJER SE USA MUCHAS VECES*", "*UNA NIÑA DE 16 AÑOS YA HA SIDO VIOLADA POR 100 HOMBRES*"[15]

Violencia Feminicida es un problema público y sistemático

Es individual, serial o masiva como en el caso de la Trata y las Guerras. La Violencia Feminicida contra las mujeres en el Matrimonio y en la Familia es un fenómeno potente, pero también fuera de esas instituciones. Son distintas expresiones de lo mismo.

Vivenciamos un sistema que utiliza nuestros cuerpos, fuerzas, tiempos, energías, para su

acumulación y saqueo. *Un sistema de rapiña sobre lo femenino, de destrucción corporal de las mujeres. Un sistema que aprendió y se perfecciona para sacar todo lo que puedan ofrecer estos cuerpos*[16].

A mayor resistencia y rebeldía al Género, a la Clase, a la Raza, a la Heteronormatividad, mayor castigo. Se multiplica la humillación, el odio, la muerte de mujeres en la casa, en la calle, en el trabajo, en el campo o la ciudad.

Este siglo 21 es crítico. Creemos que "tenemos Derechos" y que "el mundo está cambiando". En coherencia con estas ideas -que no son vivencias- nos tomamos la Libertad y la Autonomía en pequeñas y grandes cosas mientras los centinelas de la Masculinidad, la Heterosexualidad y el Capital y las defensoras privilegiadas de la Femenidad funcional, sólo han adaptado sus mecanismos a los nuevos discursos. Por lo tanto lo que creemos que es "Liberación" es en realidad Resistencia, y millones mujeres que se resisten no están sobreviviendo.

La independencia de viajar solas, unirse a revoluciones y a otras formas de vida alternativas al matrimonio, a la maternidad, es una ofensa, una amenaza. Siendo así, las que se resisten de cualquier manera, con o sin conciencia de ello, reciben escarmiento y son ajusticiadas. Las rebeldes causan estragos al sistema. Si millones de mujeres nos rebeláramos, lo aniquilaríamos.

No tenemos "*Derechos*", es un espejismo y es urgente que logremos sobrevivir... Parafraseo a Silvia Federici: No puedes resistir a la opresión si otras no lo hacen contigo...[17].

Notas

[1]No creas tener derechos es una frase de Simone Weil. Weil, Simone. El Conocimiento sobrenatural, Madrid, Trotta 2003. Sirvió como título al texto feminista "No Creas tener derechos" de las mujeres de la Librería de Milán quienes toman un fragmento de sus Cuadernos: "No creáis tener derechos. Es decir, no ofusqueis o deforméis la justicia, pero no creáis que se puede esperar legítimamente que las cosas ocurran de modo conforme a la justicia...". Para algunas la interpretación de esta idea enseñaría que la libertad no consiste simplemente en tener derechos porque los derechos podrían convertirse en barreras simbólicas de los deseos reales de las personas. También hay interpretaciones -que no niegan la anterior-, en relación a lo ilusas que somos cuando imaginamos que los derechos se cumplen. Compartiendo esta última interpretación creo además que el Enfoque de Derechos siendo un factor occidental no cuestionado -suficientemente- por lxs colonizadxs, debilita la construcción de comunidades horizontales que se guíen por el fortalecimiento cotidiano de los apegos y la autonomía en las relaciones de sus integrantes, constituyendo esto un sentido ético básico para convivir.

[2]Sólo copié y pegué del artículo de 2010: "Tipificación del femicidio en Chile", Movimiento Generación 80, Victoria Aldunate Morales, especial para G80, 21 de diciembre de 2010. <http://www.g80.cl/noticias/noticiacompleta.php?varbajada=10744>

[3]Nueva víctima de femicidio, ahora en la XI región, El Mercurio Online, Sábado, 28 de julio de 2007

<http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=264078>

[4]Menor de 17 años es el autor de homicidio que podría transformarse en femicidio.

Redacción, Diario El Divisadero - 30-07-2007. <http://www.eldivisadero.cl/noticia-27301>

[5]"Brutal asesinato de mujer, [Puerto Cisnes] Nuevo caso de femicidio estremece a la XI Región", Página policial, 29 JULIO 2007.

<http://paginapolicial.blogspot.cl/2007/07/brutal-asesinato-de-mujer.html>

[6]<http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20071006/pags/20071006193519.html>

[7]La definición "machista" ha perdido contenido. En tiempos de escasa lectura, mucha comunicación instantánea y hablar superficial, la denominación "machista" pasa a ser una forma cultural a-crítica, sin contenido político.

[8] "En su letra "b" del artículo único del Proyecto de Ley dice: '...la que de muerte al varón con que esté o haya estado ligada como cónyuge, conviviente o a través de otra relación afectiva, incurrirá en el delito de parricidio y será castigado con la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado".

[9]Por ejemplo, la Ley de Femicidio permite al SERNAM querellarse en caso de femicidio consumado o frustrado, "siempre y cuando las víctimas o sus familiares den el patrocinio al servicio para poder ingresar la acción judicial". Si fuese un problema público podría perseguir al criminal con o sin el consentimiento de la familia o la víctima.

[10]En 2012, se comenzó a observar un alza de notificaciones a mujeres con pareja única: FEMINIZACIÓN DE LA EPIDEMIA (OPS, 2012). En todas las regiones de Chile se ha producido un aumento de las tasas de mortalidad por Sida porque se detecta en etapas ya avanzadas. Muertes evitables. Hasta 2012, fallecieron en Chile 8.298 personas a causa del SIDA, más de mil -exactamente: 1.078-, eran mujeres. (Fuente: Informe Nacional: evolución de la infección por VIH/SIDA Chile 1984-2012. Revista chilena de Infectología, versión impresa ISSN 0716-1018, Rev. chil. infectol. vol.32 supl.1 Santiago feb. 2015).

[11]Documento de Trabajo Nº 111 "Valorización del Trabajo Doméstico No Remunerado" (Encuesta de Uso del Tiempo). Santiago, Febrero de 2009. Estudio realizado por el Departamento de Estudios y Capacitación del Servicio Nacional de la Mujer, por la Universidad Bolivariana y la Corporación Domos, Santiago, Chile 2008. Edición: María Paz Causa Vera.

[12] Los estudios hablan de mujeres que viven con hombres y sus hijxs, con vidas heterosexuales, las lesbianas en pareja ni existen para este efecto porque si trabajan más cuando están en pareja no lo hacen para privilegiar a hombres. Por eso no hay ni habrá algo así como un Programa Público de Salud Sexual para lesbianas o simplemente para mujeres en cualquier edad y de cualquier orientación sexual...

[13]Segato, Rita Laura. Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación.

<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/femigenocidio-y-feminicidio-una-propuesta-de-tipificacion>

[14]Concepto usado por Liz Kelly en su libro "Surviving Sexual Violence" citada por Rosa Entel en "Mujeres en situación de violencia familiar", 1ª Edición 2002. Espacio Editorial, Buenos Aires y por Susana Mariel Cisneros en "EL FEMICIDIO INTIMO EN LA CIUDAD DE LA PLATA- AÑO 1997-2001",

<http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=4163>

[15]SIDDARTH, KARA, "Tráfico Sexual: El Negocio de la Esclavitud Moderna", Alianza Editorial, Madrid 2010.

[16]Segato, Rita Laura. Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación.

<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/femigenocidio-y-feminicidio-una-propuesta-de-tipificacion>

[17]Entrevista a Silvia Federici: "No puedes resistir a la opresión si otros no lo hacen contigo". 4 febrero, 2016, Eliana Gilet, página web La Brecha. Silvia Federici es autora del libro: "Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva". Ed. Historia Traficantes de Sueños, 2004.

Fotos: victoria aldunate

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/no-creas-tener-derechos-matar